



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Introducción al Derecho / Introduction to Law

1.1. Código / Course number

16616

1.2. Materia/ Content area

Legislación Turística / Tourist legislation

1.3. Tipo / Course type

Formación Básica

1.4. Nivel / Course level

Grado / Bachelor

1.5. Curso / Year

Primero / First course

1.6. Semestre / Semester

Primer semestre / First semester

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 ECTS

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Ninguno / None



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimun attendance requirement**

La asistencia es obligatoria. El estudiante deberá asistir a un mínimo del 80 % de las tutorías/clases prácticas para poder presentarse al examen final.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

El equipo docente está integrado por profesores del siguiente departamento: / [The faculty is composed of professors from the following department:](#)

Departamento de Derecho Privado, Social y Económico

Facultad de Derecho

C/ Kelsen, 1

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid

Secretaría:

Tel.: (+34) 91 497 82 14

Fax: (+34) 91 497 82 16

E-mail: administracion.dprivado@uam.es

Web:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1234889431797/subhome/Departamento de Derecho Privado, Social y Economico.htm>

Los profesores concretos encargados de la docencia de cada asignatura aparecen en los horarios de cada curso académico, disponibles en la siguiente página web: / [The concrete professors in charge of teaching each subject can be seen in each academic course schedule, which is available at the following web page:](#)

http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios_y_aulas.htm?idenlace=1242661251796

Los coordinadores de cada asignatura pueden consultarse en la misma página web. / [Each subject coordinator can be seen also at the same web page.](#)

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

El **objetivo general** de esta asignatura consiste en conseguir que el estudiante adquiera una visión general del ordenamiento jurídico español y su estructura, así como, en particular, de la situación que ocupa dentro de él la persona y su patrimonio desde un punto de vista estático y dinámico.



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

De acuerdo con la Memoria de Verificación, estos objetivos se concretan en las siguientes **competencias específicas**:

CE1: Comprender los principios del turismo; su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.

CE3: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE4: Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.

CE7: Reconocer los principales agentes turísticos.

CE14: Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

CE23: Analizar los impactos generados por el turismo.

Por tanto, se pretende que el estudiante alcance los siguientes **resultados**:

- Entender la función del Derecho como medio de solución de conflictos.
- Adquirir unas nociones básicas sobre las normas jurídicas, su estructura y los tipos de normas jurídicas, así como la interpretación, aplicación y efectos de las mismas.
- Conocer las distintas ramas del derecho: el derecho privado y el derecho público.
- Comprender el significado del término Constitución y su valor como norma fundamental del sistema jurídico.
- Conocer la estructura y el contenido de la norma constitucional, con especial atención a la regulación de los órganos constitucionales y de la distribución territorial del poder.
- Adquirir unas breves nociones sobre los Derechos Fundamentales de los ciudadanos.
- Identificar el sistema de fuentes del Derecho y los tipos de normas que lo componen, así como la jerarquía entre ellas.
- Adquirir una noción de lo que es la Unión Europea, sus órganos y sus funciones, así como de la incidencia del Derecho europeo sobre los derechos de los Estados miembros, particularmente el español.
- Conocer el concepto de persona en el Derecho civil y el momento de adquisición y pérdida de la personalidad.
- Entender el significado de la capacidad jurídica y la capacidad de obrar y adquirir unas nociones básicas sobre las principales causas de limitación de la capacidad de obrar (minoría de edad e incapacitación).
- Saber distinguir entre persona física y persona jurídica y conocer sus rasgos fundamentales.
- Comprender el concepto de derecho subjetivo y los límites a su ejercicio por parte del sujeto titular del mismo (intrínsecos, extrínsecos y temporales).



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

- Entender cuál es el concepto de patrimonio y su utilidad, y poder identificar los bienes patrimoniales.
- Adquirir unas nociones básicas sobre la relevancia que se otorga en el ordenamiento a la actividad del sujeto y saber distinguir entre hechos, actos y negocios jurídicos.
- Entender cómo funciona el mecanismo de la representación y cuáles son sus modalidades y efectos.
- Conocer los fundamentos del derecho de obligaciones, incidiendo especialmente en la estructura de la obligación, su cumplimiento e incumplimiento, así como los remedios que se le ofrecen al acreedor en caso de incumplimiento.
- Adquirir nociones sobre el derecho de daños y los sistemas de responsabilidad civil existentes en el ordenamiento, con especial incidencia en la responsabilidad civil extracontractual.
- Aprender los principios fundamentales del derecho de contratos.
- Identificar los tipos contractuales más importantes en el tráfico jurídico y conocer las características principales de los mismos.
- Conocer los tipos contractuales más frecuentes en el sector del turismo, así como unas nociones básicas sobre los mismos.
- Adquirir una noción de la normativa de protección de consumidores y usuarios y aprender las peculiaridades de la contratación cuando intervienen estos sujetos
- Obtener unas nociones básicas sobre el concepto de derecho real y el sistema de adquisición y transmisión de la propiedad y demás derechos reales.

Junto a estos objetivos generales y específicos y resultados, en el desarrollo de la docencia de esta materia se perseguirá avanzar en la obtención de las siguientes **destrezas y competencias**:

- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.

1.12. Contenidos del programa / Course contents

Tema 1: La Constitución española.

- 1.1. Los órganos y poderes constitucionales.
- 1.2. La organización territorial del estado.
- 1.3. El modelo económico de la Constitución.

Tema 2: El ordenamiento jurídico.



- 2.1. La norma jurídica.
- 2.2. Fuentes del Derecho.
- 2.3. Fuentes Internacionales y Supranacionales.
- 2.4. La aplicación y la eficacia de las normas.

Tema 3: El Derecho Público y el Derecho Privado.

- 3.1. La distinción entre el Derecho público y el Derecho privado
- 3.2. El Derecho Civil en España. Derecho civil común y Derechos civiles forales o especiales.

Tema 4: El Derecho de la persona.

- 4.1. La persona física. Concepto. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- 4.2. La persona jurídica. Clasificación y tipos de personas jurídicas.
- 4.3. La representación.

Tema 5: Los derechos subjetivos y el patrimonio.

- 5.1 Concepto de derecho subjetivo.
- 5.2. Estructura: sujeto, objeto y contenido
- 5.3. Límites al ejercicio del derecho subjetivo.
- 5.4. La adquisición y extinción de los derechos subjetivos.
- 5.5. El patrimonio.

Tema 6: La obligación.

- 6.1. Concepto.
- 6.2 Fuentes de las obligaciones
- 6.3. El cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.
- 6.4. La extinción de las obligaciones.

Tema 7: La responsabilidad civil extracontractual.

- 7.1. Concepto y clases de responsabilidad civil extracontractual.
- 7.2. Elementos de la responsabilidad civil extracontractual.
- 7.3. Supuestos concretos de responsabilidad extracontractual.

Tema 8: El contrato.

- 8.1. Concepto y clases de contrato.
- 8.2. Los elementos esenciales del contrato. La forma del contrato.
- 8.3. La formación del contrato.
- 8.4. El contenido del contrato.
- 8.5. La ineficacia del contrato.

Tema 9: Principales modalidades contractuales.



- 9.1. La compraventa.
- 9.2. El arrendamiento.
- 9.3. El contrato de servicios.
- 9.4. El contrato de préstamo.
- 9.5. Algunos contratos del sector turístico:
 1. El contrato de viaje combinado.
 2. El contrato de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles para uso turístico.
 3. El contrato de hospedaje.

Tema 10: La contratación con consumidores y usuarios.

- 10.1. Fuentes de derecho del consumo.
- 10.2. Concepto de consumidor y usuario. Concepto de empresario.
- 10.3. Algunas particularidades de la contratación con consumidores y usuarios.
- 10.4. Las condiciones generales de la contratación y las cláusulas abusivas.
- 10.5. Los contratos celebrados a distancia.

Tema 11: La propiedad y otros derechos reales.

- 11.1. La propiedad.
- 11.2. Derechos reales limitados.
- 11.3. El Registro de la Propiedad.

1.13. Referencias de consulta / Course bibliography

1. Textos legales actualizados

- Constitución Española de 1978.
- Código civil de 1889.
- Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias de 2007.
- Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación.
- Ley 4/2012, de 6 de julio, de contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio y normas tributarias.
- Ley de 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos.
- Ley Hipotecaria de 1946.

2. Bibliografía básica:

- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R./VALLADARES RASCÓN, E./DÍEZ GARCÍA, H., *Manual de Introducción al Derecho*, Ed. Bercal.



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

- LACRUZ BERDEJO, J. L., *Nociones de Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho*, ed. Bosch.
- LASARTE ÁLVAREZ, C., *Curso de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho*, ed. Tecnos.

3. Bibliografía de consulta complementaria para algunos de los temas del programa:

- DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., *Instituciones de Derecho Civil*, Volumen I y II, ed. Tecnos.
- O'CALLAGHAN MUÑOZ, X./PEDREIRA, A., *Introducción al Derecho y Derecho Civil Patrimonial*, ed. Centro de estudios Ramón Areces.

2. Métodos Docentes / Teaching methodology

- **Clases ordinarias: Lecciones magistrales.**

El profesor expone de forma sistemática las materias fundamentales para que el estudiante pueda, sobre ellas, asentar otros conocimientos. En estas lecciones, el profesor no realiza una exposición pormenorizada de la materia, descendiendo a todos los detalles, sino que se limita a plantear el esquema básico de las instituciones y conceptos jurídicos que constituyen el programa de la asignatura.

Por ello, es conveniente que el estudiante asista a clase tras una previa lectura de la bibliografía recomendada en relación con la materia que se va a analizar.

- **Tutorías/clases prácticas: Casos prácticos individuales o en grupos, preparación de examen e información sobre el avance del curso.**

a) **Casos prácticos individuales o en grupos:** A partir de la formulación de un supuesto de hecho, real o ficticio, el estudiante o el grupo ha de extraer los hechos relevantes e identificar las cuestiones jurídicas que se plantean. Para la resolución del caso, se han de identificar las normas jurídicas, jurisprudencia o doctrina aplicables a los hechos planteados. La tarea del estudiante o del grupo no se limita a resolver cuestiones puntuales, sino que ha de dar una solución global e integrada al caso planteado. Por ello, es



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

recomendable una reflexión sobre el conjunto de las cuestiones antes de proceder a la resolución del caso.

En la clase presencial, se procede a analizar el caso práctico, incidiendo en las cuestiones jurídicas detectadas por los estudiantes, así como en las que propone el profesor, quien puede estimar oportuna la designación de uno o varios ponentes. En todo caso, es recomendable la participación activa de todos los estudiantes.

- b) **Preparación de examen:** A lo largo del curso se realizarán cuatro controles sobre los temas estudiados hasta ese momento en las clases ordinarias. Tales controles se realizarán dentro del horario y con las mismas condiciones de asistencia y participación que las tutorías/clases prácticas destinadas a resolver casos prácticos. Estos controles tienen por objeto, junto a la evaluación continua de los estudiantes, familiarizar a éstos con la forma del examen final.
- c) **Tutorías de información sobre el avance del curso:** En estas tutorías se informará a los estudiantes de las calificaciones obtenidas hasta el momento en las clases prácticas. Igualmente, el profesor podrá plantear cuestiones que no hayan quedado claras en las clases teóricas o prácticas, y los estudiantes podrán comentar las dudas que tengan respecto al temario, el contenido del mismo o la marcha del curso.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

Horas presenciales:

- Clases magistrales: 42 horas
- Tutorías/Clases prácticas: 4 horas
- Realización del examen: 2 horas como máximo.

Horas no presenciales

- Preparación de las tutorías/clases prácticas: 46 horas
- Preparación de las clases magistrales y del examen: 56 horas

TOTAL: 150 horas (6 ECTS)



4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Evaluation procedures and weight of components in the final grade

Convocatoria ordinaria

La nota final, calificada sobre 10 puntos, se obtiene de la suma de los siguientes componentes:

- Actividades desarrolladas en las clases prácticas: 30 % de la nota (3 puntos).
Se indicará previamente al estudiante el tipo, el contenido, la valoración y el método de evaluación de los controles en la plataforma moodle.
- Examen final: 70 % de la nota (7 puntos).
Se indicará previamente al estudiante el tipo, el contenido, la valoración y el método de evaluación en la plataforma moodle.
Para poder presentarse al examen final, será necesario haber realizado, al menos, el 80% de las actividades y pruebas previstas en la guía docente.

La calificación mínima exigida en el examen final para poder tener en cuenta la nota de la evaluación continua en la calificación definitiva es de 4 sobre 10. Es decir, para aprobar la asignatura se deberá obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en la prueba final correspondiente a las clases magistrales (o, dicho de otro modo, se deberá obtener un mínimo de 2.8 puntos sobre los 7 puntos que corresponden a la prueba final). De no alcanzarse este mínimo, la calificación definitiva será únicamente la obtenida en el examen final.

Corresponderá la calificación final de “No evaluado” a aquellos estudiantes:

- a) Que no hayan participado en las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua, en el mínimo exigido.
- b) Que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria, se realizará únicamente una prueba de examen, con iguales características a la del examen final. Dicho examen tendrá un valor del 70 % sobre la nota final. Para poder presentarse al examen final en esta convocatoria, será necesario haber realizado, al menos, el 50% de las actividades y pruebas previstas en la



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

guía docente. La nota derivada de las actividades desarrolladas en las clases prácticas no se podrá revisar en dicha convocatoria.

La calificación mínima exigida en el examen final para poder tener en cuenta la nota de la evaluación continua en la calificación final es de 4 sobre 10. Es decir, para aprobar la asignatura se deberá obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en la prueba final correspondiente a las clases magistrales (o, dicho de otro modo, se deberá obtener un mínimo de 2.8 puntos sobre los 7 puntos que corresponden a la prueba final). De no alcanzarse este mínimo, la calificación final será únicamente la obtenida en el examen final.

Corresponderá la calificación final de “No evaluado” a aquellos estudiantes:

- a) Que no hayan participado en las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua, en el mínimo exigido.
- b) Que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

La evaluación de los estudiantes matriculados por segunda vez se realizará con base en los mismos métodos, porcentajes y requisitos indicados para la primera matrícula.



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código: 16616
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

5. Cronograma* / Course calendar

Semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
1	Tema 1	3	4
2	Tema 2	3	4
3	Temas 3 y 4	3	4
4	Temas 4 Práctica 1	4	15.5
5	Tema 5	3	4
6	Tema 5 y 6	3	4
7	Tema 6 Práctica 2	4	15.5
8	Tema 7	3	4
9	Tema 8	3	4
10	Temas 8 y 9 Práctica 3	4	15.5
11	Tema 9	3	4
12	Tema 9	3	4
13	Tema 10	3	4
14	Tema 11 Práctica 4	4	15.5
	EVALUACIÓN	2	

*Este cronograma tiene carácter meramente orientativo.



Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Código: 16616

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Titulación: Turismo

Nivel: Grado

Tipo: Formación Básica

Nº. de Créditos: 6 ECTS

El contenido concreto de cada práctica, tutoría y actividad complementaria será debidamente determinado, con antelación suficiente, en su correspondiente curso en la plataforma Moodle.